



**Estimado/o:**

---

¿Sabías que por estudiar la prepa, universidad o posgrado en una institución pública tienes derecho, sin costo alguno a recibir en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica, y hospitalaria?

Este derecho proviene de un Decreto Presidencial y su costo es cubierto en su totalidad por el gobierno federal.

Como parte de las medidas de inclusión social implementadas por el gobierno federal en coordinación con los gobiernos de los Estados del país, a partir de este año recibirás un número de seguridad social que te acompañará durante toda tu vida y podrás usarlo desde este momento y en el futuro al ingresar a trabajar.

Para acceder a los servicios médicos, lo único que debes hacer es registrarte en la clínica más cercana a tu domicilio, lo cual puedes realizar a través de la página [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx); de la APP IMSS Digital o si lo prefieres puedes acudir a la clínica más cercana a tu domicilio para hacer tu registro.

**Tu salud es tu derecho y el IMSS te lo garantiza.**



## Seguro de Salud para Estudiantes

### ¿Qué es?

- Es un esquema de aseguramiento médico que otorga el IMSS de forma gratuita a los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles medio superior, superior y de postgrado.

### ¿Qué otorga en IMSS?

- Todo tipo de asistencia médica, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria.

### ¿Qué debo hacer para obtener el beneficio?

- Para disfrutar de este beneficio, lo primero que debes hacer es conocer tu número de Seguridad Social, que es para toda la vida. Es muy sencillo y tiene tres alternativas para hacerlo:
  - 1.- Visita la página web del IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) <http://www.gob.mx/afiliatealimss#> y utiliza el trámite de asignación o localización del Número de Seguridad Social. Para ello vas a necesitar CURP, comprobante de domicilio y correo electrónico.
  - 2.- Descargar la App del IMSS en tu celular, y obtenerlo en la sesión de trámites y servicios. Para ello vas a necesitar CURP, comprobante de domicilio y correo electrónico.
  - 3.-Acudir a alguna de las subdelegaciones del IMSS con los mismos documentos, además de una identificación oficial y acta de nacimiento.
- Tu escuela se encargara de hacer tu registro como estudiante en el IMSS utilizando su número de seguridad social
- Una vez que tu escuela te haya registrado en el IMSS, solo deberás darte de alta en tu clínica, lo cual puedes hacerlo a través de la página del IMSS ([www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)) y acceder el tramite denominado Alta en Clínica o UMF o a través de la APP del IMSS, para lo cual solo necesitaras identificación oficial, CURP, tu número de seguridad social y comprobante de domicilio. Si lo prefieres, puedes acudir a la clínica que te corresponde con los mismos documentos más tu acta de nacimiento.

Para mayores informes: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx) o 018006232323